

INFORMACIÓN NORMA O ACTO ADMINISTRATIVO DE CARÁCTER GENERAL

Tipo de Norma	CIRCULAR
Número	049
Fecha de Expedición	29 de noviembre de 2021
Epígrafe (Título de la Norma o acto administrativo)	Uso de firmas en documentos de la Agencia ITRC
Tema	Implementación de la firma digital como medio legal, probado y verificable, para garantizar la original y seguridad de los documentos.
Palabras Claves	Firma Digital, legal, probado, verificable, original, seguridad, trazabilidad, agilidad, procesos, actualización.
Vigencia	1 de diciembre de 2021
Análisis	
<p>La agencia ITRC adelanto proceso de actualización de los sistemas de información y de gestión documental, con el propósito de dar seguridad, trazabilidad y agilidad a los procesos, es por ello que ante las nuevas modalidades de trabajo se dio inicio a la implementación de la firma digital como medio legal, probado y verificable, para garantizar la original y seguridad de los documentos. Este sistema es complementario del uso de la herramienta SIGII</p> <p>A partir del 1 de diciembre de 2021 en la agencia ITRC se debe firmar los documentos tanto internos como externos de manera manuscrita (Físico) o con el uso de la firma digital, la cual también se encuentra habilitada en el aplicativo SIGII. Queda restringido el uso de firmas escaneadas o incorporadas al documento como imagen.</p>	
Fuente	SOCIALIZADA POR CORREO DE LA ENTIDAD



FICHA TÉCNICA
NORMOGRAMA-SDL

Sistema Integrado de
Gestión - SIG

ITRC

Página: 2 de 2

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Código	PM04-JDI-PR01- FT30	Versión	01	Fecha emisión	19/05/2022
--------	---------------------	---------	----	---------------	------------